

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española... un mes 2 ptas. Extranjero... un año 32 ptas.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8. en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with 3 columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Lists various stocks and their prices.

Cambios de la Plaza

Table with exchange rates for January 23. Includes entries for London, Paris, Onzas, Centenes, Libras, and Luises.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 22 (POR TELEGRAFO)
Madrid, 22-6 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.

CAMBIOS

Table with exchange rates for London and Paris.

Bolsa de Paris

Cierre oficial del día 22 (POR TELEGRAFO)
Paris, 22-6'10 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Observaciones meteorológicas

Table with meteorological observations including Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.-Presidente de la Junta de provisiones el Teniente Coronel del mismo D. Adolfo Erenas.

Sección Religiosa

Enero, 23
Santo de hoy - San Idefonso.
Santo de mañana - Ntra. Sra. de la Paz.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

23 Enero
1536. Juan de Leyden muere sentenciado.
1878. Matrimonio de D. Alfonso XII con Doña María de las Mercedes, hija del duque de Montpensier.

Registro Civil

Enero, 22
NACIMIENTOS
Pedro Castro y Castellano.
Poicampo Cortaya y Pérez.

Elena Rodríguez é Izquierdo.
Pedro Mena y Alouso.
Manuel Fructuoso de Santa Cruz.

DEFUNCIONES

María de los Remedios Lázaro y Ucar, natural de esta ciudad, 5 años, San Antonio, 2.-Meningitis bacilar.
Luis González Delgado, natural de esta ciudad, 23 meses, Barranco de Santos.-Atrepsia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando cuatro por ciento (4 p%) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CASTILLO, 81

ORDEN DEL DÍA

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía el día 2 de Febrero de 1902, a las 14.

ORDEN DEL DÍA

Los asuntos comprendidos en el artículo 36 de los Estatutos. La Sesión complementaria de que trata el artículo 41 tendrá lugar en el mismo local el día 3 de Febrero de 1902.
Santa Cruz de Tenerife, 16 de Enero de 1902 -El Secretario, C. ALARCÓ.

Asociación provincial de Gremios DE CANARIAS

CONVOCATORIA
Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta Capital a la una de la tarde del día 25 de los corrientes en el local que ocupa la Gerencia de esta Sociedad en la planta baja del edificio conocido por la Aduana.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular).
Madrid, 22-18'50 (6'50 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Un despacho de Niza dice que se ha hecho a Don Jaime de Borbón con éxito satisfactorio, la operación de la traquea.

Madrid, 22-20'30 (8'30 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

Se conoce el proyecto del ministerio de Hacienda sobre reducción de la circulación fiduciaria.

A semejanza del funcionamiento del Banco de Inglaterra se obliga al de España a crear desde el 28 de Febrero próximo dos departamentos independientes: el uno de descuento, y el otro de emisión y cancelación de billetes.

Formarán el Activo: los pagarés del Tesoro emitidos el año 1899; todos los efectos originados por la ley del anticipo de 1891; la existencia actual de oro y plata hasta

206 EUGENIO SUE

abrir la ventana de su oratorio, volviendo a subir por el mismo sitio; en otra ocasión se había deslizado desde el terraplén a las rocas que guarnecían la playa, y vuelto a subir desde ellas al terraplén, aprovechándose de las sinuosidades del muro y de las plantas parietarias que en él se arraigaban.

Hasta entonces, su joven y viva imaginación había encontrado inagotables desvaríos en la aventura de los gigantes d'Ollioules. Todos sus castos ensueños de niña se habían por decirlo así concentrado, realizado y personificado en Erebo, aquel incógnito, a la vez arrojado y tímido, atrevido y encantador, que salvara la vida de su padre; y se había prendado, a pesar suyo, del delicado y misterioso ahínco con que Erebo ha

EL COMENDADOR DE MALTA 209

Cumplido este doloroso esfuerzo se sintió menos angustiado; hubiera creído cometer una falta conservando aquellas pruebas materiales de su loca pasión.

Ya se consideraba libre para entregarse a los pensamientos que encerraba en su corazón. Paseóse largo tiempo en la playa absorto en estos pensamientos. Al volver a entrar en la Casa fuerte, supo que Raimundo V no había vuelto aun de caza.

Era ya de noche. Reina, seguida de Estefaneta entró en su gabinete... ¡Cuál no fué su asombro su espanto!... Sobre la mesa volvió a hallar el retrato y el rosario que dos horas antes había creído sumergir en los abismos del mar.

XX

LA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Abandonaremos algún tiempo la Casa fuerte del baron des Ambiezly la pequeña villa de Ciotat para conducir al lector a bordo de la galera del Comendador Pedro des Ambiez.

Había forzado la tempestad a este buque a refugiarse en el pequeño puerto de Tolari, situado al este del cabo Corso, punta septentrional de la isla de Córcega.

208 EUGENIO SUE

Caminaba Reina, como hemos dicho, por el vuelo de la cornisa que formaban las rocas sobre la playa, en que saltaba la oleada. Llevaba sobre su traje una especie de manto oscuro, con capucha caída sobre la espalda, quedando su cabeza descubierta y sus largos bucles de cabello castaño a merced del viento. Tenía su rostro una expresión de melancolía dulce y resignada; sin embargo, a veces brillaban sus ojos con vivo resplendor, y levantaba su hermosa y noble frente, con señales de dolorido orgullo. Amaba apasionadamente, mas sin esperanza, é iba a echar al viento las débiles prendas de aquel amor imposible... A sus pies, a mucha profundidad, estrallábase con furia la marejada. Sacó de su seno el rosario; consideróle un momento con amargura; lo apretó contra el corazón, y extendiendo luego su blanca y delicada mano sobre el abismo... recibieron sus ondas el objeto abandonado.

En vano quiso Reina seguirle con la vista; el borde de la cornisa era muy escéntrico, para dejarle percibir nada. Suspiró profundamente; tomó el retrato del incógnito; contemplóle largo rato con triste admiración. No había cosa más greta y seductora que las facciones de Erebo; sus grandes ojos negros, a la vez dulces y altivos, le recordaron la mirada llena de candor y elevación que hechó sobre Raimundo V después de haberle salvado la vida... La sonrisa que había aquella figura serena, no se parecía al sonreír irónico y atrevido que tan vivamente ofendió a la doncella. Luchó algunos momentos contra su resolución; luego, la razón recobró su imperio; acercó sonrojándose el medallón a sus labios... y lo lanzó precipitadamente en el espacio.

completar con los anteriores valores el importe total de la emisión. Esta será garantizada por los Efectos en Cartera, los Títulos de la Deuda perpétua al 4 p 100, y el metálico en Caja.

Se cancelarán á su vencimiento los pagarés del Tesoro público.

Será forzosa la circulación de los billetes, excepto para el pago de los derechos de Aduana, que se verificará en oro, conforme al proyecto de ley ya conocido.

El Banco de España estará obligado á cambiar los billetes que se presenten con tal objeto.

Almodobar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Lagos y Cabo Palmas, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Bida. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hamburgo, despachado por los señores Elder, Dempster y C.ª

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Tenerife, español; procedente de Guía, escalas y Abona. Dejó y toma pasajeros y carga y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Gilcomston, inglés; de Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Paranagua, alemán; de Bahía Blanca, Montevideo y San Vicente. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los mismos señores.

Najaden, sueco; de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Buenos Aires, alemán; de Santos y escalas. Dejó pasajeros y carga; tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa, Rotterdam y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Corrientes, francés; del Havre, Burdeos y Vigo. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Vesta, ruso; de New-Castle. Cargó frutos para Londres, despachado por el Sr. D. M. B. Coll.

Gothic, inglés; de Londres y Plymouth. Tomó víveres y agua y salió para el Cabo de Buena Esperanza y

Nueva Zelanda, despachado por los señores Hamilton y C.ª

Por orden telegráfica y á causa del luto de la Corte, se ha suspendido la recepción anunciada para hoy en la Capitanía General.

En la fábrica de la Sociedad panificadora ha ocurrido hoy un desgraciado accidente.

Una de las máquinas cogió á un muchacho causándole lesiones graves en un brazo y en el pecho. El herido fué llevado al hospital de niños.

Lamentamos el suceso.

Para el 27 del corriente á las 7 de la noche y en el local de La Cruz Roja Ruiz de Padrón, 1, han sidó de nuevo convocados á Junta general los accionistas de Sociedad de Explotación y Canalización de Aguas de Tenerife.

Desde hace algunos días se halla enfermo en cama, el médico militar nuestro amigo D. Eustasio González de Velasco, á quien ha tenido que hacer una operación el Dr. Madrazo.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

D. E. P. En la vecina ciudad de la Laguna ha fallecido la respetable señora D.ª Bárbara Rodríguez Vda. de Manrique, á cuyos hijos, nuestros amigos D. Antonio M.ª y D. Domingo J. Manrique y demás familia, enviamos nuestro pésame.

La desafortunada distribución de los papeles fué la causa de que fracasara anoche en nuestro teatro la graciosa zarzuela de Ramos Carrion y Chueca Agua, Azucarillos y Aguardiente, tan aplaudida en temporadas anteriores.

Para esta noche se anuncia su repetición, la de Sandías y Melones y el estreno de El último chulo, libro de Arnieches y Lucio y música de Torre grossa y Valvede.

En la lucha que se verificará el domingo próximo en la plaza de toros lu charán contra todos los de esta isla los forasteros que tomaron parte en la que se efectuó el domingo anterior en el solar de la calle del Castillo.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martí y con asistencia de los concejales Sres. Cámara, Fernández Pérez, Benítez (D. Adolfo) Aroza, Quintero, Ascario (D. Arturo) y Rodríguez García, celebró anoche sesión de segunda cita el Excmo. Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior se repitió la votación para la elección de los Tenientes Alcaldes, quedando nombrados definitivamente los elegidos en las dos últimas sesiones.

Entrando en el despacho ordinario se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un informe de la Comisión de hacienda proponiendo que se recaude el arbitrio del Café del Teatro, con aplicación al crédito consignado para productos del edificio en el presupuesto de Ingresos en ejercicio;

Aprobar otro informe de la Comisión de obras en el expediente sobre autorización solicitada por el ramo de guerra

para construir cañerías de abastecimiento de aguas para el edificio «Pabellones Militares»;

Nombrar Inspector Veterinario de esta Ciudad á D. Heliodoro Giralda y Gallego;

Aprobar lo propuesto por la Comisión de obras para que se reconstruya un muro de contención en la calle denominada «Camino de la tierra»;

Aceptar otro dictamen de la misma Comisión encaminado á que se pasen al perito tercero D. Francisco Menéndez, los informes y valoraciones de las aguas de Catalanes;

Aprobar lo propuesto por la aludida Comisión respecto á la construcción de un muro de la calle de la Rosa;

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se ordene al Administrador de consumos y arbitrios que no perciba el diez por ciento de recargo establecido por el art. 6.º de la Ley de Presupuestos de 1899 á 1900 y suprimido por el 20 de la vigente;

Al informe de la Comisión del Teatro proponiendo se le conceda el edificio á D. Pablo López para dar en él 30 funciones su Compañía de zarzuela, desde el 9 de Febrero al 31 de Marzo próximo á condición de que lo deje libre en las noches del martes de Carnaval y sábado de Piñata para los bailes que proyectan la asociación «La Cruz Roja» y la Comisión de los festejos de Mayo, se acordó de conformidad;

Se aprobó una moción de los Concejales Sres. Cámara, Fernández Pérez y Benítez por la que proponen se anuncie el concurso con objeto de proveer la plaza de nueva creación de profesor para la enseñanza de obreros en la Escuela nocturna de adultos;

Igual acuerdo recayó respecto á otra moción de los mismos Concejales relativa á los medios que deben ponerse en práctica para que comience á funcionar cuanto antes la nueva Escuela pública de niños creada en el presupuesto vigente y á que se ponga en condiciones legales la escuela particular del barrio del Cabo subvencionada en el mismo presupuesto;

Pasar á la Comisión de Hacienda para su estudio un informe de la Contaduría proponiendo que ingrese la parte de fianza necesaria para completar las sumas que adeuda la rematadora del arbitrio de los Lavaderos;

Conforme á dictamen de Secretaría, se aprobaron las listas de electores para Senadores y que se remitan al Sr. Gobernador civil para su aprobación;

Quedar enterado de un informe del Negociado de Aguas explicando las causas que motivaron la baja en la recaudación del arbitrio en el mes de Diciembre último;

Aprobar el presupuesto remitido por la Jefatura de montes de este distrito de los gastos que ha de ocasionar la repoblación del pródigo de Aguirre y que se abone su importe con cargo al crédito respectivo del presupuesto;

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Fiel contraste de Pesas y Medidas solicitando se le provea del material y mueblaje necesarios para su oficina;

Conceder permiso á D. Antonio González Aguiar para construir una casa de planta alta en la calle de «Victoria y Clavijo»;

Pasar á informe de la Comisión de obras una instancia de D.ª María González, solicitando la enagenación á su favor de un solar sobrante de la vía pública, contiguo al edificio Lavaderos

No acceder á lo solicitado por Don Francisco Luque León de que se le rebaje el alquiler diario porque se le concedió la ocupación de un local en el Mercado;

Que se satisfaga de la suma consignada en el concepto correspondiente del presupuesto el importe de los gastos de conducción desde Madrid á esta ciudad de cuadros y objetos de arte con destino al Museo municipal;

Que informe la Comisión de Hacienda acerca del presupuesto presentado para la construcción de nuevos bancos en la Academia municipal de dibujo;

Que se comunique al interesado el informe del Arquitecto municipal relativo á las alineaciones y rasantes á que deben sujetarse las construcciones que proyecta D. Hilario Díaz en el barrio de ensanche de esta Ciudad;

Que continúen las dos secciones establecidas de Territorial é Industrial para el sorteo de la Junta de Asociados asignando á cada una de aquellas catorce vocales;

Que se remita al Sr. Gobernador Civil propuesta en terna de los Concejales que forman la Comisión permanente de Instrucción pública para el nombramiento de Vocal de la Junta provincial del ramo en sustitución del Sr. don Juan Fernandez del Castillo que ha dejado de pertenecer al Ayuntamiento;

Pasar á la Comisión de Hacienda para su estudio un estado presentado por la Contaduría, de la recaudación obtenida en el año de 1901 por todas las rentas y arbitrios del Municipio;

A propuesta del Alcalde se acordó que se satisfaga desde 1.º de Enero corriente el importe de los sueldos de los empleados confirmados en sus destinos en la última sesión y que han alcanzado aumento en el presupuesto vigente;

Que se abonen del Capítulo de Imprevistos del mismo presupuesto los gastos que ocasione la extinción de la langosta;

En vista de haberse suprimido la consignación para alquiler del local que ocupaba el ramo de guerra denominada «Cuartel viejo de Artillería» se acordó que se desaloje y se entregue al propietario dicho edificio;

Que pase á la Comisión de obras para que lo estudie y proponga, el expediente sobre construcción de un nuevo Cementerio;

A propuesta del Concejal Sr. Benítez (D. Adolfo) se acordó que se reparen los mostradores del mercado;

Quedar enterado de la nota de la recaudación por Consumos y arbitrios, durante la última semana.

Y con la lectura de los últimos números del Boletín Oficial, se terminó la sesión siendo las 10 y media.

De los billetes de Lotería correspondientes al sorteo de 10 del corriente, vendidos en esta Capital, obtuvieron

premio de 1 000 pesetas los números 2 552—3 432—5 740—5 749 y 17 798.

Ya están á la venta los billetes para el primer sorteo de Enero, cuyo premio mayor es de 250 000 pesetas. Vale el décimo 10 pesetas.

SIEMPRE FLACO y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó á uno salvará á todos. Toledó 19 de Enero de 1901. Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos



Benito López

nada, resolví darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Hoy con gusto me autorizo de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado. BENITO LÓPEZ. Su casa, Callejón de San Pedro, 3. No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad ó emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á preconizarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades. La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental en este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, n.º 4, Santa Cruz de Tenerife

ha seguido procurando recordarse á su memoria. Verdad es que Reina nunca había oído la voz de aquel extranjero; que ignoraba si su talento, su carácter correspondían á su graciosa presencia; pero ¿qué doncella, entre los sueños que le traen la imagen del hombre cuya mirada trastoró su calma, no le presta las más dulces y delicadas palabras, que le hace decir cuanto ella desea escuchar? Esto había sucedido á Reina respecto á Erebo; había querido desterrar al principio de su pensamiento; pero cuando, después de luchar con todos los esfuerzos posibles contra un sentimiento, se cede á él, su victoriosa dominación se hace irresistible. Amaba á Erebo sin advertirlo quizá, cuando la fatal explicación del vigila le presentó bajo tan triste colorido el objeto de su amor. Lo costoso del sacrificio que debía llevar á cabo le hizo patente el poder del afecto con que, por decirlo así, había jugueteado hasta entonces. Una revelación imprevista le hizo conocer cuán profundo era aquel amor. ¡Misterios impenetrables del corazón! En la primera fase de esta singular pasión, había mirado como posible su enlace con Honorato; desde el momento en que tuvo un nombre para el incógnito, y en que conoció que, no obstante la voz del deber que lo mandaba olvidarlo, la memoria de Erebo dominaría por siempre su existencia, parecióle imposible unirse á Berrol. Reconocía variada que, á pesar de sus esfuerzos, su corazón ya no era de él, y era ella incapaz de engañarle... Quiso hacer un último sacrificio, renunciar al rosario y al retrato que poseía, imponiéndoselo como en espriación de la reserva con su padre. Mucho su frío antes de cumplir esta determinación.

diez del día; la atmósfera estaba densa, cargada, lúgubramente encapotado el cielo de obscuras nubes: las violentas y frecuentes ráfagas de viento noroeste, levantaban un fuerte oleaje en lo interior del puerto. A cualquier lado que se volviese la vista, encontraba las áridas y sobrias montañas del cabo Corso, cuya base hendía la rada. Estaba el mar bastante levantado en lo interior de aquel estanque, mas parecía casi en calma comparado con las enormes olas que se desplomaban á la estrecha boca del puerto, sobre una barra de rocas: estos escollos casi sumergidos, estaban cubiertos de nitida espuma, que, sacudida por el viento, saltaba en húmedos y blancos átomos. Los penetrantes chillidos de las gaviotas, apenas sobresalían entre el ruido atrozador de aquel mar aborrescido, comprimiéndose en el canal que había que atravesar para entrar en la rada de Tolari. Algunas miserables cabañas de pescadores, situadas en la playa en que estaban varados sus bateles, contemplaban tan salvajes y solitaria perspectiva. Embatida por aquel fuerte vaivén la Nuestra Señora de los Dolores, ya se elevaba en las hinchadas aguas y estiraba su gomenas hasta casi hacerlas saltar, ya, por el contrario, parecía ahondarse un lecho entre dos olas. Nada más serio y fúnebre que aquella galera, pintada á manera de sarcófago. Largo de ciento sesenta pies, ancho de diez y ocho, angosta, prolongada, y casi sin levantar del nivel del mar, semejaba á una inmensa serpiente negra dormida en medio de las ondas. De la parte anterior del paralelogramo que formaba el cuerpo de la galera, nacia un

tenta más parapeto del lado del mar que algunas puntas más ó menos pronunciadas de la peña. Reina, dominando estos peligros desde su infancia, ni aun pensaba en el riesgo que podía correr. La emoción que la agitaba desde su entrevista con el vigila, la absorbía enteramente: su paso, ya lento, ya precipitado, parecía participar de sus tumultuosos sensaciones. Estefaneta la alcanzó en breve. Sorprendida de la palidez de su señorita, iba á preguntarle la causa, cuando le dijo con voz alterada haciéndole con la mano una seña que no admitía réplica: —Ve delante de mí; no hagas caso de si te sigo ó no. Precedió, pues, Estefaneta á su ama, dirigiéndose á toda prisa á la Casa fuerte. Extremada era la agitación de Reina des Anbiez: las relaciones que parecían existir entre el gitano y el incógnito eran muy evidentes, para que ella no concibiese las sospechas más desagradables acerca del joven á quien el vagabundo llamaba Emir. Muchas circunstancias en que hasta entonces no ha hecho alto, la movieron á pensar que el gitano era un secreto emisario del desconocido. Sin duda aquel vagabundo había puesto en su aposento los diversos objetos que tanta sorpresa le había causado. En esta hipótesis, sólo una objeción ofrecía á su mente: el haber hallado el vaso de cristal y la miniatura en vitela antes de la llegada del vagabundo. Un rayo de luz vino repentinamente á iluminar á Reina; acordóse de que un día, por hacer gala el gitano de su agilidad en presencia de Estefaneta, había bajado el terraplén desde el balcón que (33)

(c) Ministerio de Cultura 2007

LA LEY DE RETIROS

A LAS ESCALAS DE RESERVA RETRIBUIDAS

Artículo 1.º Se concede el pñe a la situación de retirado con derecho a los 90 céntimos de su sueldo correspondiente a su actual empleo, computada la Cruz de María Cristina, a los que la posean, a los jefes y oficiales de las escalas de reserva retribuida de las distintas armas y cuerpos del Ejército y así milados que lo soliciten, sea cualquiera el número de años que hoy cuenten de servicio.

Art. 2.º A los primeros y segundos tenientes que tengan prestados más de 20 años de servicios efectivos, y a los capitanes y jefes (excepto a los coroneles) que cuenten más de 10 años de antigüedad en su empleo, se les otorgará el superior inmediato en concepto de honorífico, como premio a sus mayores servicios a la Patria; en la inteligencia de que este empleo lo ejercerán como efectivo solo y únicamente cuando presten servicios de campaña en tiempo de guerra a la que por necesidad sean llamados.

Art. 3.º En caso de guerra y de una gran movilización militar, los jefes y oficiales que se acojan a los beneficios de esta ley, podrán ser destinados indistintamente a las unidades del ejército de primera ó segunda línea, según considere el Gobierno más conveniente al servicio, siempre que sus condiciones de aptitud física lo permitan y hasta tanto que cumplan la edad reglamentaria para el retiro forzoso.

Art. 4.º Sus méritos y servicios de campaña serán recompensados en igual forma que si pertenecieran a las escalas del ejército activo, volviendo a la situación de retirados al terminar aquella, con las ventajas que durante la misma hubieren obtenido.

Art. 5.º Los sueldos de los jefes y oficiales retirados en virtud de esta ley, continuarán pagándose por el presupuesto del ministerio de la Guerra, así como las pensiones de cruces del Mérito Militar, sueldos que se les reclamaron por habilitaciones ó pagaduras especiales oportunamente designadas ó creadas por el ministro; quedando, no obstante, dichos sueldos sujetos al mismo descuento que los demás retirados del Ejército.

Art. 6.º Al cumplir la edad para el retiro forzoso que la ley de 6 de Agosto de 1886 exige a los jefes y oficiales de las escalas de reserva, cesarán en la situación a que se refiere el artículo anterior y pasarán entonces a figurar en las nóminas de Clases Pasivas con el mismo haber, pero cesando en el percibo de las pensiones de cruces del Mérito Militar.

Art. 7.º Se amortizarán todas las vacantes que se producen en las escalas de reserva por la aplicación de los preceptos contenidos en esta ley, á excepción de las que durante el plazo de los seis meses que se fijan en el artículo 8.º pudieran ocurrir por fallecimiento ó corresponden al retiro forzoso, que se darán al ascenso, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en cuanto á amortización.

Art. 8.º Esta ley regirá durante el preciso é inalterable plazo de seis meses, á partir de la fecha de su promulgación.

Desde París

(De nuestra correspondencia) Enero, 10 de 1902.

EL HOMBRE FUTURO

Siguen las noticias sorprendentes de América. A la noticia del descubrimiento del Dr. Loeb contra la muerte sucede otra sobre famosas predicciones hechas por el Dr. Bruner, jefe de la sección biológica de la Universidad de Butler. Estas predicciones recaen sobre lo que será el hombre futuro. Y según

esto, al cabo de algunos centenares de años, el hombre habrá llegado a un desarrollo de gigante de cabeza inmensa; tendrá algunas costillas menos de las que hoy forman su esqueleto; en sus piés no habrá más que cuatro dedos; su vida será de duración mucho mayor que la actual; y finalmente será determinado á voluntad el sexo de los hijos.

Preguntado el Dr. Verneau, presidente de la Sociedad de antropología de París, acerca de este hallazgo científico ha dicho:

—M. Bruner pretende que pasados algunos siglos la raza humana se compondrá de gigantes de cabeza inmensa y de tronco inmensamente largo. A esto contesto: que he estudiado minuciosamente, hasta donde es posible, la raza humana de que se tienen los más viejos vestigios, la raza Cro-Magnon: esta raza desapareció en la época cuaternaria, expulsada por otras razas nuevas; yo he seguido sus huellas á través de los Pirineos, de España y del Africa hasta las Canarias. Ahora bien, los cro-magnon eran de estatura grande y su cerebro estaba notablemente más desarrollado que el de sus contemporáneos. La capacidad media del cráneo de un parisiense de nuestros días es de 1.460 centímetros cúbicos. La de un cro-magnon era de 1.590.

¿Qué se infiere de esto? Broca dedujo de sus primeros trabajos que la capacidad craneana aumentaba con la inteligencia; pero luego reconoció su error. Lo que hoy se admite es que la inteligencia no depende de todo el cerebro sino de una parte solamente, de la substancia gris. Cuanto más numerosas son las circunvoluciones más abundante es la substancia gris y más desarrollada está la inteligencia. Una prueba de ello tenemos en Gambetta, cuyo cerebro era pequeño pero admirablemente plegado.

Lo que acaso fué causa del error en que incurrió Broca es que éste comenzó por estudiar los cráneos recogidos en un cementerio aristocrático del siglo XII. Halló como término medio de capacidad, 1.532 centímetros cúbicos. Prosiguió sus investigaciones en cráneos del siglo XIX, del cementerio del oeste de París, y halló 1.559. Pero cometió una falta inicial con hacer las comparaciones entre sepulturas aristocráticas y sepulturas diversas y con no tener en cuenta la influencia de las condiciones sociales. Cuando se dió cuenta del error comparó Broca los cráneos procedentes de sepulturas aristocráticas del siglo XII. Y entonces encontró la misma capacidad craneana, centímetro más ó menos.

Si bien es cierto que la inteligencia ha ido aumentando con los siglos no es exacto que haya cambiado la capacidad craneana del hombre. Puede admitirse que una parte del cerebro, la substancia blanca, asiento de las funciones orgánicas, se desarrolla en razón de la estatura, pero es imposible afirmar que el peso del cerebro esté en relación directa con el desarrollo de la inteligencia. Es evidente que la raza más antigua que se conoce, la raza de Neanderthan, tenía escasa capacidad craneana, unos 1.200 centímetros cúbicos. Después, sobre todo durante la época cuaternaria, ha seguido la humanidad un desarrollo continuado; pero este desarrollo se paró y no hay motivo para que vuelva á comenzar. Durante miles de años no ha cambiado precisamente el hombre; y no hay razón alguna para que se produzca la evolución anunciada por el Dr. Bruner.

En cuanto á la determinación del sexo de las criaturas es imposible, al menos hasta hoy. Lo que se ha escrito acerca del Arte de procrear á voluntad no tiene valor científico de ninguna clase.

Por último, se vivirá más tiempo en los siglos futuros? Cuestión muy grave es esta, que no se puede resolver por una simple afirmación. Sin embargo, la mejora de las condiciones higiénicas puede alargar la vida humana; y así la estadística enseña que el término medio de la duración de la vida ha aumentado,

desde hace algunos siglos, en tres ó cuatro años.

En resumen, dice el Dr. Verneau, los hechos demuestran que el hombre ha permanecido inalterable desde los tiempos cuaternarios. Al principio hubo una pequeña raza que evolucionó hasta dicha época cuaternaria y que después no se ha cambiado. Desde la época cuaternaria hasta hoy han transcurrido lo menos diez mil años y aun acaso cien mil. Y puesto que durante un período tan largo no se ha modificado el hombre no sabemos por qué comenzará á cambiar ahora hasta llegar á lo que el Dr. Bruner supone, con más imaginación que fundamento.

P. N.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE ARRIENDA LA CASA CALLE DE San Francisco n.º 43, con escritorio independiente, un espacioo almacén calle de San Francisco núm. 65; una finca de pan sembrar con casa y algunos árboles frutales en San Miguel de Geneta (Laguna). Dará razón en esta capital, D. Leopoldo García Arteaga, Castilló 5. (23-12)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE de Santa Rosalía núm. 49 con horno para panadería y algunos utiles para dicho ramo: también se alquila en la referida calle un espacioso almacén con aljibe, propio para el negocio de frutos. Darán razón, ca le Teobaldo Power, número 19. (22-1-5)

Gran Bazar Francés

DE Hijos de Félix Claverie

CASA DE CAMBIOS

Change de monnaies.—Money exchange Geld—Wechsel

4, Plaza de la Constitución, 4

La "Artística"

FOTOGRAFIA DE SANTIAGO TAULAR CALLE DE CONSOLACIÓN

En esta acreditada Fotografía se acaban de hacer importantes reformas tanto para la comodidad del público como para la mejor calidad de los retratos que á la misma se encarguen, para lo cual se han recibido últimamente de Francia y Alemania aparatos fotográficos de los más acreditados fabricantes.

Especialidad en instantáneas Retratos en forma de Billetes del Banco y sellos de correo Reproducciones y ampliaciones de gran tamaño. Se retrata á domicilio. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Subasta

De una finca murada, propia para el cultivo de tomates, que se sitúa en esta Capital y su calle de Santa Rosalía núm. 57. Tiene casas, solar y estanque y cabida de 1 fanegada y 9 almúdes. La subasta tendrá lugar á las 14 del día 30 del mes actual, en el Notarío de D. Rafael Calzadilla, José Murphy, 2 y 4, por el tipo de 30.000 pesetas. (20-1-8)

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros. NICOLÁS DEHESA Calle del Castillo, núm. 64.

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Establecida en Londres en 1821

Capital suscrito. . . £ 2.000,000

Fondos exceden. . . £ 4.500,000

SE ADMITEN SEGUROS contra INCENDIOS á las MISMAS PRIMAS que cotizan otras Compañías de igual responsabilidad. El Agente General tiene amplos poderes para ajustar y pagar las reclamaciones que se hagan, sin previa consulta á la Compañía. Se aconseja al público valerse de las Compañías que ofrecen garantía. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS, SANTA CRUZ DE TENERIFE. (24-9)

A los Quintos del 1902

Por 1500 pesetas depositadas en el Banco de España, ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio, por suscripción antes del sorteo.

La General en España, es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Para más detalles al Representante en Santa Cruz de Tenerife, Miguel Palazón; Botón de Rosa, núm. 5 (14-1)

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece al comercio de esta plaza para trabajar por horas. Dirigirse á S. G. S.—Lista de correos. (4-1)

Academia preparatoria

para Carreras militares, Escuelas especiales de Ingeniero y facultad de Ciencias. Clase particular 50 pesetas al mes.

Aritmética, Algebra, etc. Francés. Clase particular 15.

Clase general de Aritmética ó francés en el caso de reunirse cinco ó unos para cada asignatura, 5. Juan Guindo.—Calle de Benavides. (21-1)

ENRIQUE ROMERO

MÉDICO-CIRUJANO

11, TIGRE, 11

Especialista en cirugía general y enfermedades secretas.

Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde todos los días.

Visita á domicilio á cualquiera hora del día ó de la noche.

Los sábados consulta de 3 á 5 gratis para los pobres.

11, TIGRE, 11 (2-1)

AVISO

El Hotel «TENERIFE», que se ha labae-tablado en la casa del Barco, se ha trasladado á la calle de la Marina n.º 19—frente al parque de Ingenieros—donde se continuará dando el esmerado trato de costumbre. Se ruega á todos sus propietarios visiten el nuevo establecimiento. Si sirven comidas á domicilio á precios módicos.

NO EQUIVOCARSE. MARINA 19 (17-12)

BASTÓN

Se vende uno, de Carey, con puño de oro y contera de plata. En la librería de Delgado Yumar podrá verlo el que lo desee comprar.

EL MUNDO ALMACÉN DE NOVEDADES 18, CASTILLO, 18

Hilos de todas clases para calar.

13, Norte, 13

VIUDA GIL

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un bonito y variado surtido de guantes para baile y paseo. (16-18 p.)

ORO

Se compra y cambia en casa de

Hy. Wolfson.

(16-1) Marina, n.º 1

Sombreros parisienses

GRAN VENTA DE FIN DE ESTACIÓN Sombreros, toques, capotas, negros, blancos y de colores; de terciopelo y fieltro; para señoras señoritas y niñas.

Venta con gran rebaja de precio durante todo el mes de Enero.

Visítese el Salón de los Sombreros parisienses!

Gran surtido de corsés franceses. Santa Cruz, San Francisco, 23.

La Laguna, Herradores, 71. (28-12)

ALFRED WILLIAMS Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José, 11 (piso principal). (13-8 2 m.)

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑÍA--BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

LA MAS ALTA RECOMPENSA obtenida en la Exposición Internacional de Chicago.

PRODUCCIÓN ANUAL: 186,000 METROS SUPERFICIALES DE BALDOSAS

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en el Extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito

Vapores con registro abierto

Forwood Brothers & Co's Line of Steamers

Para Madera y Londres El magnifico vapor Morocco

saldrá el 24 de Enero. Admite carga. Agente, HY WOLFSON Marina, 1.

NOTA.—Los señores exportadores que deseen embarcar por estos vapores se servirán pasar sus notas un día antes con el fin de comprometer el hueco.

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y C. PARA LA HABANA DIRECTO

Saldrá el día 6 de Febrero el vapor Argentino

Admite carga y pasajeros. Agente, ANTONINO YANES Y C. Sociedad en comandita

The Aberdeen Clippers of Packets LINEA DE VAPORES INGLESSES PARA LONDRES

El vapor ILLOVO hará escala en Tenerife via Las Palmas el 26 de Enero.

British and African Steam NAVIGATION Co. Ld AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnifico vapor correo inglés Roquelle

de 3.000 toneladas, llegará a Santa Cruz del 27 al 28 de Enero con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 21 pasajeros de 1.ª clase, 700 toneladas métricas en los entrepuentes y 400 sobre cubierta.

No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor. Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de su llegada.

TARIFA DE PASAJES DE 1.ª DE TENERIFE Liverpool. billete sencillo £ 10 Amberes. Id. de ida y vuelta £ 15 Hamburgo

Los viajeros que tomen en Santa Cruz billetes de ida y vuelta tienen el derecho de regresar de Rotterdam, Hamburgo, Amberes ó Liverpool.

Agente, ELDER, DEMPSTER & C. Marina 11.

Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE El magnifico vapor Espagne

saldrá el 24 de Enero. Admite carga y pasajeros. PARA DAKAR, RIO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor Les Alpes

saldrá el día 31 de Enero. Admite pasajeros y carga. PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

Saldrá el día 3 de Febrero el vapor Algeria

Admite carga y pasajeros. Agente, ANTONINO YANES Y C. Sociedad en comandita

Linea de vapores CH. STRECKER AINÉ AMBERES

Vapores directos saliendo con regularidad de Amberes para SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS Y STA. CRUZ PALMA

CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Llegará el 31 de Enero el vapor. CAROLINA

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.

Agente, Harisson Hermanos

Hijos de Juan Rodriguez y Gonzalez LONDRES Y LIVERPOOL

El magnifico y rápido vapor frutero Engineer

saldrá de este puerto directo para Londres el 2 de Febrero

Agente, Viuda é hijos de Aureliano Yanes.

Compañia Trasatlantica Española (ANTES A. LOPEZ Y C.º) SERVICIOS DEL MES DE ENERO

PARA CADIZ ALICANTE, VALENCIA, Y BARCELONA Saldrá el día 28 el vapor M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga. Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.

Agente, Viuda é hijos de Juan La Roche.

Hamburg Sud-Amerikanische DAMPFSCIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO Saldrá de este puerto el magnifico vapor BAHIA

el día 23 de Enero. PARA HAMBURGO Saldrá el 26 de Enero el vapor Amazonas

PARA HAMBURGO El vapor Mendoza

llegará á este puerto el 1.º de Febrero. Agente, HAMILTON Y COMPAÑIA. Mar na. 18.

Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA LA HABANA, CIENFUEGOS Y VERACRUZ El vapor español de gran velocidad Pio IX

llegará el día 9 de Febrero. Admite carga y pasajeros.

Agente, ANTONINO YANES Y C.º Sociedad en comandita.

The Union Castle Mail S. S. Co. PARA LONDRES El vapor Fintagel Castle

hará escala en Tenerife el 27 de Enero. Agente, HAMILTON Y COMPAÑIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

CONTRA EL LINFATISMO, Reumatismo, Enfermedades del Pecho, ESCROFULISMO y en los casos de debilidad general, y CONVALESCENCIAS, lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 m/g de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distínguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto caustico alguno sobre las vias digestivas. Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA PREPARADA POR J. SUÁREZ GUERRA

Catorce años de éxito favorable en el tratamiento y curación de las afecciones pulmonares y de la garganta, tos, resfriados, escrófulas, debilidad y demacración.

SAN FRANCISCO, 17 SANTA CRUZ DE TENERIFE

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias, y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17.

Antídoto soberano DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS ES EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar y rápido en sus efectos. De venta en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filipes calle del Norte n.º 4 y principales farmacias de la ciudad á 2 pesetas caja. (6-6)



MILAGROSOS CONFITES ó Inyección antivenérea y Roob antisifilítico COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de veinte años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días la «crónica» y «gota militar». Inmejorable para las «úlceras y flujo canco» de las mujeres, «arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, autenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la «sífilis» tesnque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas paten ah de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta buora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mecurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en consrrarrear los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que, como es tabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, pr vio el trato especial y exclusivo con el inventor, calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», pesetas 4; precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5; Roob antisifilítico, el frasco pese as 4.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Santa Cruz de Tenerife, en la de Serra, Castillo 7, á los mismos precios arriba indicados. (2-4-alt.)

PREPARACION BIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL EL MEJOR MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900 Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidans prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona. Santa Cruz de Tenerife. D. Lorenzo Filipes, Cruz Verde, 16. (14-6)

SANDALO PIZA MIL PESETAS PARA ENFERMEDADES URINARIAS. al que presente CAPSULAS de SANDALO movidas que las solides... Pedid Sándalo Piza.—Deseoconfid de imitación.

Catalogos gratis PIANOS ORGANOS Y ARMONIOS. nuevas é importantes invenciones MARASÉ Barbarrá, 2 (esquina Union) Barcelona

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ REGENTE, MANUEL F. GARCÍA Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife